



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02


Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.157
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: OCTUBRE 27 DE 2024
HORA: 7:34 A.M**

ENVIGADO 2024.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 15

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: OCTUBRE 27 DE 2024.
HORA DE INICIO: 7:34 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 157

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

El presidente del Concejo da un saludo a las personas presentes en el recinto, y a los invitados del CEFIT.


HEIDIMAR DUQUE – Directora del CEFIT.
JUAN ALZATE – AESOR Planeación.
MARIA VICTORIA HURTADO - Financiera
DANIEL ESCOBAR ASESOR - Jurídico del CEFIT

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

1. VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Ausente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente

 <p>Concejo de Envigado</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 15

COPIA CONTROLADA

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 11 Concejal es presente, 6 ausentes.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tenemos quórum suficiente para deliberar y decidir, damos oficialmente instalada la sesión el día de hoy.

Señora secretaria procedamos a hacer lectura del orden del día propuesto para Hoy.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.
2. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 124, 125, 126, 127 Y 128 DEL 1 AL 12 DE AGOSTO RESPECTIVAMENTE.
3. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 043 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS INGRESO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL CEFIT.

PONENTE: JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.


leído el orden del día vamos a someterlo a votación electrónica de los Concejales, anunciamos que se va a abrir la votación. anunciamos que se va a cerrar. Cuál es el resultado señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Señor presidente de 11 Concejal es que se encuentran presentes votaron aprobando el orden del día propuesto 11 por el sí, por el No ninguno. Ha sido aprobado el orden del día.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Procedamos con el desarrollo de este:

 <p>• Concejo de Envigado •</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 15

COPIA CONTROLADA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LECTURA DEL LEGADO

Reseña histórica: **Francisco de Antonio Madrid Quiroz**. Dejó una huella imborrable en la cultura antioqueña.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leído el legado, vamos a tener en cuenta la presencia de los Concejal es, Carlos Manuel Uribe y Sara Rincón.

2. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 124 125 126 127 Y 128 DEL 1 AL 12 DE AGOSTO RESPECTIVAMENTE.

La secretaria General del Concejo hace lectura de los encabezados de las actas

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

leídas las actas vamos a someterlas a votación electrónica de los Concejales, anunciamos que se va a abrir la votación, tengamos en cuenta la presencia del Concejal Juan Uribe.

anunciamos que se va a cerrar la votación, ¿Cuál es el resultado señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

12 Concejales aprobaron las actas anteriormente leídas.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Aprobadas las actas proceder por favor señora secretaria a la impresión, recolección y firmas para que reposen en el archivo del Concejo.

3. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 043 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT.

PONENTE: CONCEJAL JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

llegamos al punto central del orden del día y antes de proceder con la lectura y debate del proyecto de acuerdo, le doy el uso de la palabra al Concejal Gonzalo Mesa.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA.

Simplemente este proyecto de acuerdo ya fue estudiado, analizado muy bien en la comisión



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 15

COPIA CONTROLADA

de presupuesto, y quería proponer que solamente se lea el primero y el último artículo, se lea el concepto del jurídico del asesor del Concejo y la ponencia señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Vamos a someter a votación electrónica la proposición presentada por el Concejal Gonzalo Mesa. anunciamos que se va a abrir la votación. anunciamos que se va a cerrar. ¿Cuál es el resultado señora secretaria? señor presidente 11 votan positiva la proposición y 6 Concejal es se encuentran ausentes.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

- Procede la secretaria general a dar lectura al primero y último artículo.
- Concepto jurídico

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leído el proyecto de acuerdo y sus anexos. Le doy el uso de la palabra a la directora del CEFIT para que nos explique de que trata el proyecto de acuerdo.

Interviene la Directora del CEFIT HEIDIMAR DUQUE.

Como directora estoy en el plan de trabajar bajo ese plan de desarrollo que tiene el CEFID que es hasta este año y ya en este momento nosotros estamos en la elaboración del nuevo plan de desarrollo de nosotros, o sea de nuestro plan. si bien dentro de nuestro plan que nosotros teníamos unas ventas en extensión por valor de \$1.737.503 pesos, esas ventas en el mes de junio y Julio, yo había sobrepasado estas ventas.

lo que indica que yo cada que venda o haga una venta adicional, tengo que venir al Concejo municipal para solicitar la incorporación a mi presupuesto. A la fecha hoy tenemos unas incorporaciones de \$1.395.644 pesos, para un total de \$3.133.144 que equivale a unas ventas de extensión en donde realmente hemos sobrepasado en el CEFIT las ventas de este año.

En el Consejo Directivo con el alcalde RAUL quien es el presidente de nuestra junta directiva, manifestábamos cuál era la estrategia que teníamos que hacer obviamente teníamos que enfocarnos en toda esa parte de extensión y empezamos a hacer ese proceso con la administración y hacer todos estos procesos interadministrativos, si bien hoy nosotros somos parte de los convenios con la administración, hoy somos operadores de varios proyectos, tenemos dentro de los proyectos la secretaría de cultura, nosotros al ser operadores de la cultura tenemos el deber de apoyarlos y atenderlos, frente a todas las necesidades que ellos tengan.

Como directora, cuando se me dice desde la secretaría de cultura que necesitan y requieren hacer otra adición al convenio inicial, yo podría haber dicho que no, porque estamos en octubre y podría decir, no, es que ya no nos alcanza el tiempo, no podemos ejecutarlo, de pronto no nos da, no pero finalmente la decisión no la tomo yo solamente sino en compañía de mi equipo directivo donde empezamos a revisar dónde nosotros podemos movernos para poder darle inicio, porque si somos los operadores ya no podemos tampoco dejarlos a un lado.

Segundo, porque finalmente eh frente a unas actividades que hay que hacer y que miramos que nosotros ya como CEFIT digámoslo así, le cogimos el hilo al proceso de cultura y que lo venimos ejecutando de la mejor manera, sin inconvenientes y atendiendo todos los eventos que tiene la alcaldía, tanto de agenda cultural, como lo de formación que es otro convenio



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 5 de 15

COPIA CONTROLADA

aparte, pero frente a lo de agenda es donde nosotros operamos todo lo que se requiere en el municipio, ahí es cuando empezamos a mirar nosotros de dónde lo podemos hacer cómo lo podemos hacer de la mejor manera y lo más rápido posible que se pueda ejecutar, porque obviamente es hasta diciembre más o menos 13 o 15 de diciembre, que se está terminando toda la ejecución de todos los convenios en la secretaría, ahí es donde nosotros como equipo decimos lo hacemos, nos proponemos hacer las cosas y sacar esto adelante, de una forma inmediata por los tiempos y por los tiempos porque también dentro de esa agenda cultural, dentro de esa adición todo lo que se quiere tanto en las secretarías como todo el proceso que tiene que ver con el despacho.

Ahí es cuando yo digo no podemos dejar a un lado esta venta adicional, y entro con mi equipo a mirar lo que no entre hoy, posiblemente el año entrante no lo tengamos, yo siempre he dicho, hoy lo que podamos hacer, hoy lo tenemos, hoy, el año entrante miramos, pero si bien nosotros podemos obtener unas utilidades de acuerdo a la administración, es un recurso que nosotros no tenemos a hoy, no nos podemos dar el lujo de decir no lo hacemos, es por eso que finalmente uno hace ese proceso y dice bueno vamos con toda, vamos a hacerlo entre todos de la mejor manera.

El contrato que estamos haciendo de la adición es de \$393.370.053.000 pesos, es un contrato Administrativo, va todo el proceso de la agenda cultural y de las actividades del sector artístico y cultural del municipio, de las actividades que se van a desarrollar en esta edición es la conmemoración del natalicio de la Maestra Débora Arango, conmemoraciones patrimoniales y actividades de mediano formato, para el desarrollar la agenda cultura.

Estas actividades se van desarrollando de acuerdo a la necesidad o de acuerdo a lo que se van organizando, finalmente el proceso que nosotros manejamos con cultura es una vez se tiene el proceso, seguidamente se hacen todas las actividades y todo lo que conlleva, de todas estas actividades de mediano formato, que tiene la secretaría y las solicitudes que se hacen desde el despacho, o las solicitudes que hacen desde las secretarías que vienen en el proceso.

Quiero resaltar los procesos del CEFIT, como CEFIT si bien para nosotros el objeto social es capacitar, es ayudar, nosotros también dentro de nuestras actividades y lo quería mencionar acá, si bien esto es una adición y lo que me generan es esa experiencia y unas utilidades o una rendición para para el CEFIT, nosotros como CEFIT también venimos en un proceso importante con las demás dependencias, no solamente estamos haciendo formación técnica o simplemente estamos haciendo con las dependencias estos contratos interadministrativos, no, nosotros como compañeros nos ayudamos en el proceso con todos, quería mencionarles, por ejemplo, con desarrollo económico, si bien ellos a nosotros también nos solicitan actividades, no necesariamente se cobran, nosotros hacemos un proceso social, hoy estamos capacitando a un personal en situación de discapacidad, desde la oficina del empleo estamos con todo el tema de juntas de acción comunal y estamos en el proceso de participación ciudadana, esto es material o esto es personal que nosotros como CEFIT ponemos a disposición de la Administración.

Hoy nosotros estamos capacitando a esos líderes en temas importantes que ellos requieren y hoy nosotros lo estamos haciendo con las actividades y con el personal nuestro, igual en Desarrollo Económico venimos apoyando a los microempresarios, les hemos hecho capacitaciones en todo el proceso de mercadeo, de marketing y no necesariamente son convenios y que hagan los cursos y que paguen, no, nosotros también como CEFIT ponemos nuestro equipo de docentes profesionales, a participar en esos procesos. Si bien hay cosas que se llevan desde ese objeto social que somos nosotros cuando nos llega algo que es para beneficio y que nos quede algún recurso inmediatamente lo tomamos, hoy venimos adelantando varios procesos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 15

COPIA CONTROLADA

Quería manifestarles atendimos con unos refrigerios en la asamblea del sindicato, y les vendimos el servicio, para nosotros hoy si bien hay cosas que estamos buscando, poder tener recursos y que el CEFIT lo vean como esa unidad de negocio y también con esa parte social, donde se apoya y se capacitan, ahí hacemos.

Entonces ahí fue cuando llega esta adición para hacerla de inmediato y obviamente yo no podía eh Como CEFIT decir no Primero soy la operadora de la secretaría de cultura y creo que cuando uno es operador eh se ayuda hasta en las últimas y hace pues el proceso como tal. En esta instancia, le cedo la palabra a mi subdirectora financiera para que nos detalle todo lo requerido para la incorporación de esta adición.

Interviene la Financiera MARIA VICTORIA

la incorporación en el egreso.

INCORPORACIÓN DE RECURSOS

Incorporación en el egreso

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	INVERSIÓN
232020200807	Honorarios y Servicios Convenios Extensión	357,903,685	Contrataciones de personas naturales y jurídicas requeridas para la ejecución de las actividades contractuales de la adición, como artistas plásticos, músicos, eventos de mediano formato y un auxiliar administrativo, entre otros.
231010200102	Fondos de pensión docentes cefit	13,285,455	Cubrir costos asociados a la seguridad social de docentes de los talleres que se dictarán en los meses de noviembre y diciembre.
231010200202	Seguridad social en salud docentes cefit	13,340,760	
231010200502	Riesgos profesionales docentes cefit	1,470,863	
231010200402	Caja de compensación docentes cefit	2,300,928	
231010200602	ICBF Docentes cefit	2,198,221	
231010200702	SENA Docentes cefit	2,800,841	
TOTAL		393,300,753	

@cefiteducacion



www.cefit.edu.co


¿Por qué incorporar a los rubros de seguridad social y contribuciones inherentes a nómina?

Para los meses de noviembre y diciembre, se tiene planeada la ejecución de cursos cortos por parte del CEFIT, en su proyección de incremento de la cobertura educativa.

¿Por qué existe disponibilidad en el rubro de salarios y no la suficiente en los rubros de seguridad social y sus inherentes?

La sentencia C-078-de 2017 manifiesta lo siguiente..... el ingreso base de cotización IBC, no podrá ser inferior a 1 salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Que es el IBC ¿ En nómina es Ingreso base de cotización que corresponde al valor que se toma como referencia para liquidar y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social el cual no puede ser inferior a un salario mínimo en la actualidad \$1.300.000 y comprende los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales, que son los destinados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las cajas de compensación familiar.

 <p>Concejo de Envigado</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 15

COPIA CONTROLADA

¿por qué existe disponibilidad en el rubro de salarios y no la suficiente en los rubros de seguridad social y sus inherentes?

La proyección de salarios de docentes del CEFIT, cuando se trata de cursos cortos, puede generar sobrecostos en los rubros de seguridad social y sus inherentes, debido a que algunos de estos docentes no devengan al menos un salario mínimo, pero el CEFIT si debe realizar los pagos de aportes, por mínimo el equivalente al SMMLV.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tener en cuenta la presencia de ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES Y CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.

Seguidamente vamos a escuchar a los Concejal es, y al ponente. Para las inquietudes.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

En Comisión señor presidente como bien quedo expresada la proposición, se leyeron todos los documentos entre acuerdo y anexos, se hicieron diferentes preguntas a los funcionarios del CEFIT, preguntas que hoy fueron resueltas en plenaria, por lo cual yo le pido el favor señor presidente que si lo ve bien procedamos a leer la ponencia, ya que no tengo nada más que agregar y en la ponencia pues ya está todo el resumen de lo que quiero expresar.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Me alegra mucho que esté funcionando el CEFIT organizadamente y que vamos dándole todo el impulso al CEFIT porque se ha dicho y sé que es voluntad del señor Alcalde que el CEFIT se le debe aportar lo máximo, eso es una institución que nosotros no podemos abandonar, y me alegra mucho también, porque yo insisto mucho en que las entidades descentralizadas del municipio contribuyan con ingresos para su funcionamiento, que tengan más autonomía presupuestal, que el municipio no tenga que aportar sino que ellos nazcan y funcionen independientemente, y esa forma es venta de servicios. ¿Yo pregunto se pueden ofrecer estos servicios a otros municipios? es una de mis inquietudes y la otra, yo quiero saber, cuando hablamos de educación media, que es la orientación al desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, para la labor, para el trabajo, que la realizamos en las instituciones educativas, ¿tenemos convenio con todas las 23 instituciones educativas, que tiene el municipio para hacer la educación media? ¿o sea las instituciones educativas tienen convenio interadministrativo con el CEFIT para esa función? Muchas gracias.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Cómo ha sido el trabajo con otros sectores, como el sector privado, como otros entes territoriales como lo mencionaba la doctora Luz Marina López, o instituciones públicas nacionales, en años pasados el CEFIT vendía servicios al SENA, en algún momento el CEFIT estuvo en el municipio de Támesis, prestando sus servicios, esto lo digo porque si bien es importante tener negociación con Secretarías del mismo municipio, tener una relación cordial y prestarle esos servicios y que la plática del municipio pues quede en los Envigadeño, qué bueno también conocer de esas incorporaciones por ventas de servicios, Cuáles han llegado vía sector privado y vía pues otros entes territoriales o instituciones públicas del orden nacional, creería yo que eso es muy importante y esa gestión por parte de la directora vale la pena para que también le mostremos a los ciudadanos Envigadeños la buena gestión que se realizando en una institución tan importante como es el CEFIT.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 15

COPIA CONTROLADA

Interviene la Directora del CEFIT HEIDIMAR DUQUE.

Doctora Luz Marina con la secretaria de educación somos los operadores de la media técnica, pero con la Secretaría de Educación entran solo las instituciones públicas, venimos también desarrollando un tema interesante, depende de los estudiantes a los que quieran ingresar este año ahora en todo es proceso vocacional hicimos varias estrategias con el fin de poder tener más de estos estudiantes en la media técnica, en más de los programas nuestros, entonces con la Secretaría de Educación venimos trabajando y operando.

Con los privados ya es un poco más difícil, pero estamos haciendo esos acercamientos hemos visitado [los Colegios privados haciendo presencia si bien no se ha hecho ningún convenio con ellos, sí se presenta o se hace esa actividad de nosotros como CEFIT prestando ese servicio tanto en las ferias que ellos manejan en sus entidades y también estando con los padres de familia, pero ya aquí no es más el convenio sino a lo que realmente ese hijo o ese Padre de Familia desee hacer, porque con los colegios privados siempre buscan es que se vayan para la universidad, pero nosotros hemos estado haciendo ese proceso con ellos.


Concejal Juan Uribe con el SENA hemos hecho varios acercamientos, resulta que en años anteriores había un convenio que se llamaba ampliación de cobertura, el SENA ya eliminó eso, nosotros nos reunimos con la Directora Nacional vía virtual, donde le manifestamos la posibilidad de certificar conjuntamente porque también me interesa si hacemos algo que aparezca el CEFIT ellos desaparecieron ese proceso. Nos reunimos con el de la regional pero finalmente eso viene desde de la parte nacional

¿Entonces si no lo tienen contemplado no se hace, sin embargo, nosotros dentro del CEFIT hemos venido trabajando con esos cursos cortos con el SENA por qué? Porque finalmente se hace un proceso ahí importante y es ese beneficio a la comunidad cierto porque ahí es donde si bien ellos son grandes y nos pueden ayudar en ese proceso, entonces obviamente yo abro las puertas para hacer el proceso interno y beneficiar a una comunidad en un montón de cursos que ellos tienen, pero solamente queda hasta ahí cierto o sea esos cursos se presta el servicio a la comunidad, la comunidad hace de acuerdo al número de horas que se organice con el SENA, sean 40 horas, 28, 20 lo que manifiesten se organiza se hacen esas capacitaciones cerradas y se les dan sus certificados, por parte del SENA.

Yo creo que ya el CEFIT tiene una experiencia importante, hoy ya tenemos una carta de presentación frente a todas las actividades que venimos haciendo y efectivamente hemos buscando convenios, hemos mandado cotizaciones a Metro Salud, hay un proceso que se puede dar, se hizo una cotización para un proceso de formación. Se radico en la Secretaria de la Gobernación queremos participar como operadores, en febrero iniciamos con Corbeta un grupo cerrado, un proceso que vamos a hacer en todo el tema de marketing de servicios y posiblemente para el mes de agosto iniciaremos con ellos el proceso de grupo cerrado también para todo el tema de mecánica de motos. No es que pase uno la propuesta inmediatamente, pero se vienen unos procesos y aparte de eso se les hace todo el tema de bienestar laboral, con esto adicional mostramos las cosas adicionales que podemos hacer. Con Sofasa venimos en un proceso muy importante también, ya no alcanzamos este año, pero viene el proceso adelantándose. Con Prosur estamos adelantando varias negociaciones con todas las empresas, estamos y seguimos tocando puertas.

Interviene el Concejal JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Mi enfoque es hacia el bilingüismo, que bueno fuera que el CEFIT se enfocara en el bilingüismo, al igual que las instituciones educativas, la IUE, como Concejal y candidato a la Alcaldía he venido insistiendo en el bilingüismo, tenemos que hacer esfuerzos llegar a la segunda lengua, y no solo el ingles sino que sea una segunda lengua que se institucionalice

 <p>Concejo de Envigado</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 15

COPIA CONTROLADA

en el municipio de Envigado, Directora HEIDIMAR que para el año entrante tenga de pronto algún acuerdo, un convenio o algo que empecemos también a darle al bilingüismo, a una segunda lengua para que también finalmente aportemos a la educación de nuestro municipio y que en 10 12 años tengamos estas promociones de todas estas instituciones públicas del municipio de envigado salgan nuestros estudiantes con una segunda lengua.

Interviene la Directora del CEFIT HEIDIMAR DUQUE.

Tenemos que montar una escuela de idiomas, tenemos en el CEFIT la presencia de Comfenalco, dentro del CEFIT tenemos unos espacios para que Comfenalco dicte esas clases de inglés, pero la idea es transformar los programas y en turismo debe de tener algo en temas de idiomas.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Hace lectura de la Ponencia del proyecto de acuerdo, correspondiente al Ponente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Envigado, octubre 22 de 2024

Doctor

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Presidente

Honorables concejales de la Comisión segunda o de presupuesto y de asuntos fiscales.
Concejo Municipal de Envigado


Asunto: Presentación de Ponencia - Proyecto de Acuerdo N° 043 de 2024 “Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2024 del CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT”, para primer debate.

Por medio del presente escrito, Juan Pablo Montoya Castañeda actuando en calidad de ponente designado y como integrante de la Comisión Segunda o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales procedo a presentar ponencia sobre la iniciativa relacionada en el asunto.

Justificación fáctica

El proyecto de acuerdo en mención, fue debidamente radicado por el Alcalde Municipal ante esta Corporación Administrativa el día 22 de octubre de 2024, para que el mismo sea debatido en el tercer período de sesiones ordinarias de la presente anualidad.

La mencionada iniciativa tiene por objeto, autorizar la incorporación al presupuesto de ingresos y egresos de la presente anualidad fiscal del **CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT**, la suma **TRESCIENTOS NOVENTA Y**

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 10 de 15

COPIA CONTROLADA

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$393.300.753) los cuales según describe el texto radicado, provienen de la adición al convenio interadministrativo No. ENV -19-09-0912-24 Celebrado entre el CEFIT y el Municipio de Envigado - Secretaría de Cultura, y cuyo objeto es *“Realización de agenda cultural y actividades de fortalecimiento del sector artístico y cultural del municipio de envigado, durante la vigencia 2024”*.

Dichos recursos, una vez sean incorporados al presupuesto del establecimiento educativo, serán destinados a facilitar el funcionamiento en debida forma de la entidad y con ello, garantizar la ejecución de sus objetivos misionales.


Como anexos se presentaron los siguientes documentos:

- Exposición de motivos.
- Concepto Jurídico.
- Concepto Fiscal.

Justificación jurídica

La presente iniciativa se fundamenta en lo descrito por la Constitución Política en su artículo 313 numeral quinto, el cual señala: *“Corresponde a los concejos: Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.”* En armonía con dicha facultad constitucional, el numeral 9 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, señala lo siguiente: *“Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes. 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos (...)”*.

En ese orden de ideas, en atención a que la Corte Constitucional determinó la distribución de competencias en materia presupuestal entre el ejecutivo y las Corporaciones Públicas de elección popular, puntualmente, en relación a la elaboración, aprobación y modificación del presupuesto, estableciendo que esta última cuando implique, **aumento del gasto, cambio de destinación del gasto y/o aumento de las rentas** es una función única y exclusiva del Congreso de la República, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, en tal sentido, la facultad de modificación del presupuesto es una función indelegable, por lo tanto, de manera particular, es facultad del Concejo de Envigado autorizar la adición al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2024 del **CENTRO DE FORMACIÓN**

 <p>Concejo de Envigado</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 11 de 15

COPIA CONTROLADA

INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT, la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$393.300.753** los cuales incrementan el presupuesto inicialmente aprobado.

Así las cosas, según lo expuesto anteriormente, a la luz de la normatividad vigente y el pronunciamiento jurisprudencial de la Alta Corte sobre la materia¹, el asunto que se analiza es competencia de la Honorable Corporación Municipal.

Justificación fiscal

En el concepto de orden fiscal emitido por parte de la Subdirectora Financiera y Contable del CEFIT, allí se expone el origen de los recursos, se indica su destinación y se justifica su necesidad de incorporarlos al presupuesto de ingresos y egresos de la presente anualidad del establecimiento público educativo.

Sentido de la ponencia

Positiva

Se presenta ponencia positiva para primer debate, después de haberse analizado el contenido de la iniciativa, y, además, de corroborar que la misma cuenta con la respectiva viabilidad jurídica y fiscal, emitida en su orden por el Asesor Jurídico y la Subdirectora Financiera y Contable del CEFIT.

El presente informe de ponencia concluye y reitera que tiene sentido **POSITIVO**, frente al Proyecto de Acuerdo N° 043 de 2024, “Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2024 del CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT” para primer debate.

Atentamente,

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA
 Concejal Ponente
 Comisión Segunda o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leída la ponencia vamos a someterla a votación de los Concejales.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 12 de 15

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI


17 Concejales votan positiva la Ponencia.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobada la ponencia positiva en segundo debate del proyecto de acuerdo 043 de 2024. Por lo cual podemos proceder a someter a votación el proyecto de acuerdo en segundo debate ante la plenaria, nominal señora secretaria, preguntémosle a los Concejales si aprueban o no el proyecto de acuerdo.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 15

COPIA CONTROLADA

EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

17 Concejales votan positivo el proyecto de acuerdo.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 043 en segundo debate por lo cual pregunto a los concejales si quieren que este proyecto de acuerdo por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, del centro de formación integral para el trabajo CEFIT, debidamente estudiado, debatido y aprobado en dos sesiones diferentes, la primera de comisión y la segunda de plenaria, realizadas respetando los términos de la ley 136 del 94 quieren que se convierta en un acuerdo municipal, nominal señora secretaria presidente.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 15

COPIA CONTROLADA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	SI
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

17 Concejales votan positivo el Acuerdo Municipal.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo, procedamos a dar traslado al señor alcalde para su sanción.

4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

No hay observaciones ni proposiciones.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

El presidente del Concejo comunica el Concejal destacado SARA KATHERINE RINCON.


Felicitaciones a la Concejal por su labor, personalidad y por ser una mujer ejemplar.

Interviene la Concejal SARA KATHERINE RINCON RUIZ.

Muy agradecida por el cariño de mis compañeros en estos 5 años, para mí es un orgullo ser la representante de la comunidad Envigadeña, los valores familiares y eso que nos representa y espero seguir dando lo mejor de mí.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.


No hay más puntos en el orden del día señor presidente.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 15 de 15

COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Agotado el orden del día vamos a proceder a dar por terminada la sesión, siendo las 8:45 de la mañana y citar para mañana lunes 28 a las 7:40 de la mañana.


DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente del Concejo.


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

Transcribió. Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.